

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1607** *PLUSMAT CONSTRUCCIONES, S.L.*

Doña Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid:

Hago saber: Que en el procedimiento 1495/09, Ejecución 264/10, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de Ioan Cucerzan contra la empresa Plusmat Construcciones, S.L., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 14 de enero de 2011 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 9.100,41 euros; insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110002575-1